



C I R C U L A R CSJSUC23-35

Fecha: 29 de junio de 2023  
Para: DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO SUCRE  
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE  
Asunto: Comunicación de la sentencia SU - 067 de 2023

Respetados doctores, de manera atenta se informa que mediante la Circular PCSJC23-18 del 28 de junio el Consejo Superior de la Judicatura en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto de la parte resolutive de la sentencia SU - 067 de 2023 del 16 de marzo de 2023, proferida por la Honorable Corte Constitucional, se permite compartir esta providencia para conocimiento de los jueces y magistrados. La mencionada sentencia puede ser consultada, a través del siguiente link: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2023/SU067-23.htm>.

Adicional a lo anterior adjunto a esta comunicación se envía copia de la citada Sentencia.

Cordialmente,

**ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO**  
Presidente

RBAA/fmg